



CUT: 136747-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0192-2024-ANA-AAA.CO-ALA.CSCH

Majes, 02 de agosto de 2024

VISTO:

CUT	136747-2024	Fecha	11 de julio de 2024
Nombre solicitante	LUQUE VDA. DE BORDA, NILA LUCY ESMILDA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0555-2004 GRA/PR-DRAG-ATDR.CSCH		
Titular	BORDA MONTES, ERASMO MANUEL		

De conformidad con el Informe Técnico N° 070-2024 ANA-AAA.CO-ALA.CSCH/BJOH, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 136747-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0555-2004 GRA/PR-DRAG-ATDR.CSCH, de fecha 20/12/2004, otorgada a favor de BORDA MONTES, ERASMO MANUEL, respecto a la unidad operativa Cod: 21028, PARCELA 28.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: LUQUE VDA. DE BORDA, NILA LUCY ESMILDA con DNI 29207190, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 21028, PARCELA 28			
Área (ha)	Total	5.51390	Bajo riego	5.000
Ubicación Política	Dpto.	Arequipa		
	Prov.	Caylloma		
	Dist.	Majes		
	AAA	CAPLINA OCOÑA		

Ambito Administrativo	ALA	COLCA - SIGUAS - CHIVAY
Org. de Usuarios	Junta	Pampa De Majes - Jupm
	Comisión	3r-b2
Bloque Riego	PCSC-480202-B20 B2	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 793698.8696 / Norte: 8193071.9280	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Represa Sistema Regulado Colca Siguas
Volumen asignado	109719.00(m ³ /año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

MIGUEL ENRIQUE FERNANDEZ MARES
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA COLCA SIGUAS CHIVAY

MEFM/boh